ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
17 JUL 2025
CONTROL
A.M P.M.

C2

RECIBO
21 JUL 2025
SECRETARIA
A.M P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 6294 /
LA LIGUA, 17 JUL 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación del 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Pedido 25405/2025. Biblioteca Municipal

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el **Decreto Supremo N° 661/2024**, en su **artículo 71, numeral 6**, establece que se puede recurrir al **trato directo con publicidad** para adquisiciones **inferiores a 30 UTM**, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las **Empresas de Menor Tamaño (EMT)**, proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una **empresa de Menor Tamaño**, y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere compra de materiales para reposición de luminarias y enchufes además de instalación de nuevos. Biblioteca Municipal

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, para la realización de la comprar de materiales para reposición de luminarias y enchufes además de instalación de nuevos. Biblioteca Municipal

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **HERNAN EDUARDO TORRES VILCHES** Rut; **9.242.567-3**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$577.400, impuestos incluidos.**

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
17 JUL 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/FMO/cvo

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
15 JUL 2025
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

LA LIGUA, ...

0025405

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: Biblioteca Publica Municipal 043, la Ligua

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

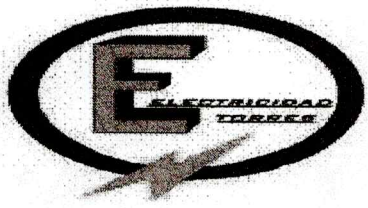
Reposición de luminarias, cambios de enchufes e instalación de nuevos enchufes en biblioteca.=

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
12	Enchufe doble luzica	3800=	45.600=
18	Caja chuqui	1900=	34.200=
20	Canaleta 20 x 10 x 2 m.	990=	19.800=
2	Tarugos N° 6 x 100 U	1700=	3400=
2	Tornillos 6 x 1 1/4 x 100 U.	1700=	3400=
300	M. cable EVAFLEX 2.5mm	510=	153.000=
4	Proyector LED 30W	14.500=	58.000=
7	Plafon LED redondo 18W	8500=	59.500=
2	Cinta aislante	3000=	6.000=
2	Cinta de goma.	3500=	7.000=
2	Caja 65 x 65 x 45	650=	1.300=
4	Equipo LED 3021.20 x 40 W Sobrepeptal	37.800=	151.200=
10	Tubo LED 18W 120CM FSL	3.50=	35.000=
	Hernán Torres Vilches.		
	9.242.567-3		
		TOTAL $	574.400=

Impta. Nueva Imagen/Fono 276179 Cabildo

FIRMA SOLICITANTE

V° B° JEFE DEL AREA



VENTA DE MATERIALES, ARTEFACTOS,
PROYECTOS E INSTALACIONES ELECTRICAS
TORRES

HERNAN TORRES VILCHES
RUT: 9.242.567-3
ORTIZ DE ROZAS 434-LOCAL 19 GALERIA LOS LUCUMOS, LA LIGUA
FONO 995142296- 956291689
EMAIL hernantorresv@gmail.com

PRESUPUESTO A:		FECHA:	5/29/2025
SR(ES) I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA		RUT:	69.050.100-7
DIRECCION:		Giro:	
CONTACTO:			

CANT	MATERIALES	PRECIO unitar	TOTAL
12	ENCHUFE DOBLE LUZICA	$ 3.800	$ 45.600
18	CAJA CHUQUI	$ 1.900	$ 34.200
20	CANALETA 20X10X2M	$ 990	$ 19.800
2	TARUGOS NO. 6X100U	$ 1.700	$ 3.400
2	TORNILLOS 6X1 1/4X100U	$ 1.700	$ 3.400
300	M. CABLE EVAFLEX 2.5MM	$ 510	$ 153.000
4	PROYECTOR LED 30W	$ 14.500	$ 58.000
7	PLAFON LED REDONDO 18W	$ 8.500	$ 59.500
2	CINTA AISLANTE	$ 3.000	$ 6.000
2	CINTA DE GOMA	$ 3.500	$ 7.000
2	CAJA 65X65X45	$ 650	$ 1.300
4	EQUIPO LED 302120X40W SOBREP. FSL	37800	151200
10	TUBO LED 18W 120CM FSL	3500	35000
		TOTAL	$ 577.400

Ficha del proveedor

EMPRESA: MICRO ✔ HÁBIL

RAZÓN SOCIAL

HERNÁN EDUARDO TORRES VILCHES

RUT 9.242.567-3

Nombre de fantasía	TORRES ELECTRICIDAD
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 24-12-2025
Domicilio legal	ORTIZ DE ROZAS 434 19, LA LIGUA, LA LIGUA, REGION DE VALPARAISO

TAMAÑO DE EMPRESA OBTENIDO DESDE EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DE ACUERDO AL ÚLTIMO PERÍODO TRIBUTARIO DECLARADO.

Información general | Habilidad | Idoneidad | Documentos | Comportamiento | Unione

Administración de la empresa

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

Representante Legal	HERNÁN EDUARDO TORRES VILCHES

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral
Hernan Eduardo Torres Vilches	Dueño	hernantorresv@gmail.com	95142296